

CIA. CIVIL INMOBILIARIA "SOSGHI S. A." 80

Guayaquil, Abril 30 de 1.991

Señores
Accionistas de la Compañía
CIA. ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA SOSGHI S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA SOSGHI S.A., cumpto en presentar a los señores accionistas mi informe respecto al ejercicio económico del año 1.990, haciéndolo en los siguientes términos:

1) Mi personal impresión, por lo que he podido constatar, es que el Administrador de la Compañía ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA SOSGHI S.A. cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2) La Administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

3) Los Libros de Contabilidad de la Compañía y sus Comprobantes, los Libros de Actas, Libro Talonario de Acciones y Libro de Registro de Acciones y Accionistas, se llevan conforme a las disposiciones legales.

4) He verificado Balances de Comprobaciones, conforme el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5) El control interno de la Compañía es el adecuado para el manejo de sus operaciones en proporción a su magnitud.

6) He observado las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de Contabilidad y éstos, habiendo llevado conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

7) La Compañía percibe Ingresos de Arrendamientos superior al año anterior, y sus Gastos se han incrementado por efectos y consecuencias del mismo factor inflacionario, obteniéndose una Pérdida de S/ 431.071,16. La Pérdida del año anterior se ha absorbido con el Superávit por Revalorización de Activos.

Se deja constancia que se ha cumplido con el Informe Anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.990.

Atentamente.

Diana Salazar
Ing. Diana Salazar
COMISARIO
REG.# 19354
02 JUL 1991
INDEPENDENCIA DE COMPAÑIAS